



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD
Y TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO

HACE SABER: que mediante la resolución N.º T-1063-2022, de fecha trece de diciembre del dos mil veintidós, se aprobaron los Términos de Referencia –TDR– de concurso público para otorgar la concesión de la frecuencia 95.7 MHz, del servicio de radiodifusión sonora, de USO REGULADO COMUNITARIO y de naturaleza EXCLUSIVA, solicitada por CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS bajo las características técnicas y condiciones que se detallan a continuación:

PARAMETROS TÉCNICOS	
Frecuencia central	95.7 MHz
Ancho de banda	200 kHz
Tipo de modulación	Frecuencia modulada
Área de cobertura	Municipios de San Francisco Gotera, Sensembra, Chilanga, Yoloaiquín, Sociedad, San Carlos, El Divisadero y Jocoro del departamento de Morazán
Ubicación del transmisor 1	Ciudad de Jocoro
Potencia nominal del transmisor 1	300.0 watts
Patrón de radiación 1	Direccional
Ubicación del transmisor 2	Ciudad de San Francisco Gotera
Potencia nominal del transmisor 2	150.0 watts
Patrón de radiación 2	Direccional
Ubicación del transmisor 3	Ciudad de San Carlos
Potencia nominal del transmisor 3	150.0 watts
Patrón de radiación 3	Direccional

Dónde: MHz = Megahertz, kHz = kilohertz

- I. Período para descargar el borrador de los TDR para observaciones: a partir del 6 de febrero de 2023, el cual estará disponible en el sitio web de SIGET;
- II. Período para que los interesados presenten sus observaciones, debidamente motivadas, al borrador de los TDR: del 13 al 17 de febrero de 2023;
- III. Requisito de inscripción en la subasta un depósito por la cantidad de TRES MIL DÓLARES 00/100 (USD 3,000.00), equivalentes a la sumatoria del depósito inicial y el complementario, como garantía del pago de las publicaciones en caso de resultar ganador, este depósito estará sujeto a liquidación, cabe resaltar que a los participantes que no resulten ganadores se les reintegrará dicho monto (NO APLICA al solicitante a cuya instancia se inició el procedimiento). Los interesados en participar deberán presentar el depósito, al momento de inscribirse, mediante cheque certificado, cheque de caja o fianza bancaria, extendido a favor de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones;
- IV. Período para retirar el TDR final (en caso de haberse recibido observaciones y haberse aceptado) e para inscripción en el concurso comunitario: del 6 al 10 de marzo de 2023 en el horario comprendido de las 08:00 a las 12:30 horas y de 13:30 a las 17:00 horas;
- V. Fecha y hora para presentar el proyecto de radio comunitaria: 31 de marzo de 2023 a las 10:00 horas;
- VI. Lugar de recepción de proyecto: a definirse, se notificará oportunamente el lugar específico;

La presente publicación se realiza de conformidad con el artículo 61 de Ley de Telecomunicaciones.

Manuel Ernesto Aguilar Flores
Superintendente

